Radicado No.:**2025-0004903-1**
Fecha: **2025-08-08 12:41:49**

Neiva – Huila, 08 de agosto de 2025

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de personal de la Contraloría Departamental del Huila, no se encontró ningún empleado con el perfil y los conocimientos para brindar apoyo y acompañamiento técnico en la implementación de las tablas de retención documental en las dependencias de la Contraloría Departamental del Huila, actualizar los instrumentos archivísticos, y apoyar las transferencias documentales, debido a que no existe personal con profesión Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y/o Sistemas de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Se expide como constancia para la realización de un contrato de prestación de servicios profesionales en la Contraloría Departamental del Huila.

MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR - MXLS
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por:MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR - MXLS

Revisado por: